



LTAIPEQArt66FraccXXXIV (A)

Durante el periodo correspondiente, no se cuenta con recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos que hayan sido notificadas de forma oficial y definitiva al Sujeto Obligado.

Existe una solicitud en proceso ante un organismo de derechos humanos; sin embargo, hasta la fecha de corte de la presente carga de información, no se ha recibido respuesta o resolución definitiva por parte de la instancia correspondiente.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 66, fracción XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los Lineamientos Técnicos Generales, se informa que no se genera información para esta fracción en el periodo referido.